



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

DECRETO.- Novelda, a 28 de agosto de 2017

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, artículos 77 y siguientes del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y artículos 53 y siguientes del Reglamento Orgánico de este Ayuntamiento.

Considerando necesario convocar Sesión Extraordinaria, debido al plazo establecido en la convocatoria de la Excmo. Diputación Provincial para solicitar la inclusión del Ayuntamiento en la subvención para inversiones en arbolado, por lo que en uso de las atribuciones que me confieren las normas vigentes, por la presente

ESTA ALCALDÍA RESUELVE:

PRIMERO: Convocar **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO** para su celebración el **JUEVES, DÍA 31 DE AGOSTO DE 2017, a las 9,30 HORAS**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial. En caso de no concurrir el quórum a que se refiere el artículo 60 del Reglamento Orgánico, se entenderá convocada 48 horas después. (Art. 90 del R.O.F.).

SEGUNDO: Fijar el siguiente Orden del Día:

ASUNTO ÚNICO: Subvención de la Excmo. Diputación Provincial a favor de Ayuntamientos para inversiones en arbolado en espacios urbanos de titularidad municipal, anualidad 2017.- solicitud de inclusión de este ayuntamiento.

TERCERO: Que por la Secretaría se proceda a la notificación de la presente convocatoria, comunicando a los Señores Concejales que a partir de esta fecha, tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar. (Art. 46 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local). De no poder asistir, se ruega lo comunique, con la antelación suficiente, a esta Alcaldía.

EL ALCALDE

ANTE MI.
LA SECRETARIA ACCIDENTAL

Armando José Esteve López

M^a José Sabater Aracil